## DIRECC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 1529 /

FRESIA, 0 2 SET. 2022

## VISTOS:

1° La solicitud de patente de don JORGE ALEJANDRO YEFE YEFE, y documentos que se anexan;

Municipales, de 1979;

2º La Ley Nº 3.063, Ley de Rentas

Constitucional de Municipalidades",

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica

4° La Resolución Exenta N° 2210450909 de fecha 30 de agosto del 2022, del SEREMI de salud Los Lagos;

5º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

7º El Decreto Alcaldicio Nº 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

9° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

## **DECRETO:**

1° OTORGUESE, a don JORGE ALEJANDRO YEFE YEFE, R.U.T. N°12.757.156-2, una patente comercial "CARRO COMIDA RAPIDA" Código 561000, para ser trabajada en calle Irarrázabal s/n de Fresia, en lugar asignado para instalación de foodtrack, a contar del segundo semestre año 2022.

ASIGNESE, el Rol 2-4678

ARCHIVESE.

Por orden del Alcalde"

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

SECRETARIO MUNICIPAL
LES/RGB/HAC/BBS/IRB/IIB

COMUNIQUESE

Y

ADMINISTRATOR TO ADMINISTRATOR TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY

LUCIO EPUYADO SOLANO ADMINISTRADOR MUNICIPAL